

1º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO

SABERES BÁSICOS:

A. Proceso de resolución de problemas

- Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.
- Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados.
- Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores.
- Electricidad básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
- Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.
- Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales para la construcción de objetos y prototipos. Respeto de las normas de seguridad e higiene.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- Algorítmica y diagramas de flujo.
- Aplicaciones informáticas sencillas para ordenadores: Programación por bloques.
- Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.

C. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos digitales. Elementos del hardware y software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos.
- Herramientas y plataformas de aprendizaje. Configuración, mantenimiento y uso crítico.
- Herramientas de edición y creación de contenidos. Procesadores de texto y software de presentación. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual.
- Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.

D. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.

- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.

E. Seguridad, bienestar digital y ciudadanía digital crítica

- Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
- Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

F. Tecnología sostenible

- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental.
- Tecnología sostenible.

2º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO:

SABERES BÁSICOS:

A. Proceso de resolución de problemas:

- Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.
- Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados.
- Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
- Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
- Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales para la construcción de objetos y prototipos. Introducción a la fabricación digital. Impresoras 3D. Respeto de las normas de seguridad e higiene.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Pensamiento computacional, programación y robótica

Aplicaciones informáticas paravordenadores y dispositivos móviles.

- Sistemas de control programado y Montaje físico y/o uso de simuladores y vprogramación sencilla de dispositivos.
- Fundamentos de la robótica. Montaje,v control programado de robots de manera v física o por medio de simuladores. Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.

C. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos digitales. Identificación y resolución de problemas técnicos.
- Sistemas de comunicación digital de uso común. Transmisión de datos. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.
- Herramientas y plataformas de aprendizaje. Configuración, mantenimiento y uso crítico.
- Herramientas de edición y creación de contenidos. Hojas de cálculo. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual.
- Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.

D. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación

Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.

- Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento

E. Seguridad, bienestar digital y ciudadanía digital crítica

- Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medidas de protección de datos y de información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones, etc.).

- Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital y propiedad intelectual.

- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.

- Comercio electrónico: facturas digitales y formas de pago.

- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.

F. Tecnología sostenible

- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.

- Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º Y 2º DIVERSIFICACIÓN.

Según el grado de adquisición de las competencias específicas el alumno obtendrá una calificación. Para saber el nivel de competencia del alumno emplearemos como referencia los saberes básicos y su grado de adquisición.

Se realizarán 3 evaluaciones ordinarias a lo largo del curso y una evaluación inicial al comienzo.

NOTA DE EVALUACIÓN

La calificación, se realizará sobre un máximo de 10 puntos, considerando a partir de 5 puntos el suficiente.

Los criterios de evaluación y calificación están a disposición de la comunidad educativa en la página web del I.E.S.

Para la obtener la nota, en cada evaluación, se utilizarán hasta 3 instrumentos de calificación con la siguiente ponderación de cada uno de ellos expresada en porcentaje:

1. Pruebas objetivas, y controles o exámenes planificados:.....40%
2. Trabajos de relevancia completados o producidos por el alumnado: proyectos e informe de proyectos, trabajos de investigación, exposiciones, trabajos o dosieres a cumplimentar.....50%
3. Trabajos cortos o actividades de aula: Control de la buena realización del trabajo en clase.....10%

Si en una evaluación no se fuese a tener información suficiente en los apartados de exámenes o de trabajos se asignará al apartado del que se tenga información, informando previamente al alumnado. “Por ejemplo: en una evaluación se decide no hacer pruebas objetivas por lo que el apartado de Trabajos ponderará el 90%”

Para la obtención de la nota individual en cada uno de los apartados se tendrá en cuenta:

- En el caso de documentos o trabajos con fecha límite de presentación, la entrega fuera de plazo sin justificación, será penalizada proporcionalmente al retraso, y previo aviso al alumnado, hasta un máximo de 3 puntos menos.
- En el caso de presentación de documentos o trabajos copiados, la calificación será cero en dichos trabajos hasta que los vuelva a realizar.
- La Obtención de la nota de trabajos cortos o actividades de aula diario será un reflejo de la calidad de realización del trabajo diario del alumnado en clase así como de su predisposición hacia la materia. Se obtendrá a través de las anotaciones que a lo largo de la clase realice el profesor en el cuaderno de notas. El profesor valorará de forma ponderada en función de las anotaciones tomadas en este apartado y los valores recogidos del alumnado. El alumnado conocerá en todo momento su situación en este apartado.

La nota de la evaluación, se hará a través de una media ponderada de todas las calificaciones obtenidas por el alumnado según se ha descrito anteriormente. Con el siguiente criterio

- a. INSUFICIENTE, calificación final menor que 5.
 - b. SUFICIENTE, calificación final mayor o igual que 5 y menor que 6.
 - c. BIEN, calificación final mayor o igual que 6 y menor que 7.
 - d. NOTABLE, calificación final mayor o igual que 7 y menor que 9.
 - e. SOBRESALIENTE, calificación final mayor o igual que 9. (Se redondeará a 10 cuando la media ponderada sea superior a 9.5.)
-
- El alumnado podrá recuperar la evaluación mediante pruebas extraordinarias o trabajos según se determine.
 - Debido al carácter práctico de las materias, el alumnado que falte a clase frecuentemente, para superar la evaluación, deberá realizar aquellos trabajos o pruebas extraordinarias y de carácter práctico que el profesor decida.
 - Como norma general, para superar la asignatura es preciso tener superadas las 3 evaluaciones y no tener pendiente la asignatura del curso pasado. Para ello se realizarán pruebas de recuperación, entrega de trabajos pendientes y/o se propondrán trabajos a lo largo del curso.
 - La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media ponderada de las notas de las evaluaciones, según la ponderación 30%, 30%, 40%, dándose de este modo más peso a la 3ª evaluación valorando así el progreso del alumnado.
 - Excepcionalmente y sólo si se tiene un 4 en una de las evaluaciones, se podrá promediar, siempre y cuando el promedio de notas de las evaluaciones de todo el curso sea igual o superior a 5.
 - El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores que deseen superarla deberán seguir el proceso que se detalla en el apartado “Planes de refuerzo. Alumnado con materia pendiente”

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RECUPERACIONES ORDINARIAS

Para el alumnado de ESO o Bachillerato con un bloque o evaluación suspensa se prepararán pruebas o actividades de recuperación a lo largo del curso. Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Pruebas objetivas controles o exámenes de recuperación: Se realizarán pruebas objetivas de recuperación que contabilizarán en el apartado correspondiente de la misma manera que en la evaluación ordinaria. Lo obtenido en dichas pruebas promediará con las notas obtenidas en los demás apartados de la evaluación ordinaria.
- Trabajos de relevancia: Cuando se hubiese suspendido una evaluación por la no entrega o mala realización de trabajos, estos deberán ser realizados y entregados en el plazo que se determine. Serán puntuados de la misma manera que en la evaluación ordinaria.
- (Ver también el apartado PLANES DE REFUERZO)

NORMAS BÁSICAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS

TRABAJOS A MANO (exámenes y otros)

Realizarlos en papel en blanco A- 4, sin arrugas, tachaduras ni manchas, respetando los márgenes. Las hojas irán paginadas, todas excepto la portada y el índice.

- Realizarlos con buena caligrafía
- Usar márgenes, y entregarlos bien grapados o encuadernados
- Orden y limpieza. Se recomienda el uso de plantilla con el fin de que las líneas de escritura aparezcan rectas.

TRABAJOS A ORDENADOR

- Se respetarán las indicaciones tipográficas establecidas por el profesor/a (tipo de letra, espaciado, márgenes,...).
- Para no malgastar papel, presentar los trabajos a doble cara y evitar la “hoja de cortesía” (hoja en blanco que se incluye al final del trabajo); siempre y cuando el profesor/a no nos diga lo contrario (hojas a una cara,...).
- Se recomienda usar una plantilla modelo con encabezados y pie de página, y en la que aparezcan numeradas las hojas.
- Se recomienda usar los estilos, y las tablas de contenido o referencia para la generación de los índices de los trabajos.

ESTRUCTURA DE INFORMES, MEMORIAS O TRABAJOS ESCRITOS

1. Portada. Se debe incorporar una página que incluya: el título del trabajo, que refleje el tema, tu nombre, el lugar de realización y la fecha.
2. Índice. Se sitúa en la página que sigue a la portada. El índice nos da una idea general del trabajo y facilita la consulta. Los enunciados del índice deben recoger lo principal. Se indicará la página de cada apartado o subapartado. (Usar estilos y tablas de contenido si se realiza el trabajo a ordenador, para generar el índice de manera automática)
3. Contenido: (organizado al menos de la manera siguiente)
 - Introducción. En ella explicaremos el porqué del trabajo, qué queremos conseguir con él, el porqué de su estructura, quiénes lo han elaborado y cómo han llevado a cabo la tarea, etc.
 - Cuerpo. Contenido del trabajo organizado en apartados y/o subapartados correlativamente.
 - Conclusión. Síntesis del contenido esencial del trabajo y reflexión final sobre lo estudiado.
4. Bibliografía y “Webgrafía”: Se sitúa en la última página y en ella se incluyen, ordenados alfabéticamente, todos los materiales consultados para elaborar el trabajo (libros, enciclopedias, páginas web,...), indicando el título, autor, editorial y fecha de publicación.

Nota: para la “Webgrafía” se debe incluir también la fecha de consulta.

Las citas de otros autores y los artículos se entrecomillan; los títulos de libros se subrayan.

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores que deseen superarla deberán seguir el proceso que se detalla en el apartado “RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES”

RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES

Para la recuperación de las materias no superadas en cursos anteriores el alumno tendrá que superar las dos primeras evaluaciones del curso actual y en caso de no hacerlo, tendrá que superar, obteniendo una calificación mayor o igual a 5, una prueba correspondiente a los contenidos teóricos y prácticos del curso anterior.

